

Sobre cursos y actividades de posgrado:

http://www.exactas.unlp.edu.ar/cursos_postgrado

- ¿Cuál es el número total de créditos o puntos que debo reunir?

Deberá reunir un total de doce (12) créditos como mínimo para dar cumplimentadas las exigencias relativas a las actividades complementarias de formación general y específica.

- ¿Cómo se asignan la cantidad de créditos por actividad?

La asignación de créditos a los cursos tendrá en cuenta el nivel académico que acrediten y se hará sobre la base de un mínimo de 15 horas por crédito. El máximo de créditos por actividad no excederá los cuatro (4) créditos. Si se tratara de cursos de formación general o actividades de educación a distancia, no podrán superar tres (3) créditos en total. Se otorgarán no más de dos (2) créditos para seminarios o pasantías de investigación.

- ¿Puedo presentar pasantías para que me otorguen créditos para el doctorado?

Si, podrá solicitar la acreditación de seminarios o pasantías de investigación. Podrá consultar los requisitos en el siguiente enlace (http://www.exactas.unlp.edu.ar/cursos_postgrado).

- ¿Qué documentación debo presentar para acreditar cursos que hice fuera de la Facultad de Ciencias Exactas?

Encontrará los requisitos necesarios en el siguiente enlace:

(http://www.exactas.unlp.edu.ar/cursos_postgrado).

- ¿Qué documentación debo presentar para acreditar cursos que realicé en la Facultad de Ciencias Exactas?

Siempre y cuando el curso se encuentre acreditado como curso de posgrado válido para el Doctorado no deberá presentar ninguna documentación. Una vez finalizado el curso el/la profesor/a nos enviará la lista de aprobados y se les asignará la cantidad de créditos correspondientes en la base de datos.

- ¿Puedo presentar cursos que realicé antes de mi inscripción al Doctorado?

Se podrán considerar actividades complementarias realizadas con anterioridad en un período no mayor de seis (6) meses previos a la inscripción en la carrera de Doctorado.

- ¿Puedo presentar cursos si aún no estoy admitido al Doctorado?

Si, luego de haber presentado todos los papeles de inscripción y mientras la misma se encuentra en trámite ya es posible realizar solicitudes de acreditación de cursos externos.

- ¿Puedo entregar documentación con firmas digitales?

Si, es posible presentar notas para iniciar trámites con firmas digitales (tesista, director, codirector, etc.)

- ¿A quién debo dirigir las notas que presento en la Secretaría de Posgrado?

Las notas para iniciar trámites siempre deben estar dirigidas al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.